

Silvano G. A. Benito Moya



LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
EN TIEMPOS DE REFORMAS
(1701- 1810)



Centre d'Estudis Històrics
"Prof. Carles S. A. Segura"
Unió Acadèmica de CONICET

CONICET

Índice

Siglas	11
Introducción	13
1. Comentario en torno a las fuentes	21
2. Estructura y metodología	23

CAPÍTULO I

Estructura y dinámica de la población estudiantil	27
1. Realidad empírica y construcción social	30
2. La organización de la Universidad	32
3. Crecimiento y crisis de la convocatoria estudiantil	35
4. Los graduados y sus títulos	42
5. La deserción estudiantil	47
6. Procedencia geográfica universitaria y monserratense	49
7. El patronazgo en el Colegio de Monserrat	55

CAPÍTULO II

El estudiantado universitario. Disciplina, conflicto, solidaridades	73
1. Distribución y asignación del espacio material	75
2. Cargos, funciones y jerarquías	78
3. Pautas y uso del tiempo	80
4. Construcción y representación de lo modélico	82
5. Corrección de las conductas	85
6. Negociaciones y solidaridades	98
7. Conflicto y resistencia al modelo disciplinar	105
8. Formas de exclusión	111

CAPÍTULO III

Verba volant scripta manent: Los dominios de la escritura	123
1. La escritura de los productos gráficos universitarios	127
2. Los materiales, instrumentos y posturas del acto de escribir	130
3. La imprenta del Colegio de Monserrat: arribo y devenires	136
4. Los sentidos de las formas: las creaciones gráficas universitarias	139
5. El taller de la producción gráfica	161
6. "Que todo sea con la mayor solemnidad" o las liturgias de la escritura	170
7. La censura de lo escrito	180

CAPÍTULO IV

Los libros y las prácticas culturales	199
1. Las bibliotecas universitarias y el "iter" de los libros	201
2. La comunidad de lectores	223
3. Lectura que ordena y manda	224
4. Lectura que disciplina	227

5. Lectura censurada	229
6. Lectura que instruye	232
7. Lectura que recrea	245
8. Lectura interiorista	247
9. Lectura que armoniza los sonidos	250
10. Lectura que emociona	252

CAPÍTULO V

La introducción del paradigma científico moderno en las cátedras	255
1. Trayectorias científicas de las órdenes religiosas que administraron la universidad	260
2. Los profesores innovadores	268
3. Del mundo limitado al infinito	270
4. Los modelos explicativos	275

CAPÍTULO VI

El homo politicus en la reforma universitaria borbónica	289
1. Las cátedras jesuitas y su contexto histórico	297
2. Presencia del <i>ius commune</i>	305
3. El <i>ius proprium</i> como refuerzo de los estudios	311
4. El sistema moral del probabilismo como argumentación teológica	321
5. La “opinión de los doctores” como fuente de derecho	325
6. La teología política entre los jesuitas	330
7. El probabiliorismo y los galicanismos: nuevos sistemas	338
8. El <i>ius commune</i> y el <i>ius proprium</i> después de 1791	347
9. La concepción regalista de la autoridad política	350
10. Instituciones regalistas en el programa de enseñanza	357
Conclusiones	365
Fuentes	377

Introducción

Europa y sus colonias se vieron profundamente transformadas conforme avanzaba el siglo XVIII. El crecimiento demográfico, la relativa prosperidad económica, los desafíos y problemas de la revolución industrial, y la irrupción de nuevos actores en el escenario social y político, originaron rupturas y reacomodamientos ideológicos, generándose otros sistemas de representaciones que transformaron las prácticas culturales y los modos de vida.

La mentada racionalidad del siglo decimoséptimo, junto a la incipiente idea de progreso de la nueva centuria, configuraron a un hombre artífice de su propio destino en el mundo, y procuraron una religación con lo divino desde “lo natural”, que puso en jaque el saber dogmático desplegado y construido por generaciones. Los reinos de la naturaleza y el hombre mismo, se estudiaron con nuevos métodos generados por nuevos paradigmas.

Este sistema conceptual dieciochesco, que lesionaba las bases de la construcción escolástica del mundo, se reveló en el ideario político borbónico y se introdujo en los antiguos reinos hispanos, cuando la Casa ocupó el trono después de la Guerra de Sucesión. Los fundamentados y consolidados centralismo, regalismo y galicanismo -característicos de la flamante familia real- atravesaron las reformas económicas, administrativas y jurídicas que la recién llegada dinastía emprendió.

Los nuevos paradigmas franceses acerca del poder político y el papel del soberano y los súbditos, se introdujeron también en la planificada reforma de la educación universitaria, formadora de la burocracia de la monarquía y de los hombres de la Iglesia, que serían a su vez integrantes de la jerarquía o guía espiritual y cultural de otros, ya fuera estando al frente de los curatos, en las misiones y doctrinas o en la propia cátedra.

El brazo regio, en un orden creciente, tuvo injerencia en la vida académica de colegios y universidades, cuyas transformaciones implicaron un avance del control externo, pero que a su vez preparó el contexto adecuado para la introducción de nuevos paradigmas científicos en la enseñanza. El proceder de estos monarcas estuvo caracterizado por un absolutismo, basado en las teorías del obispo Jacques Benigne Bossuet y una praxis influenciada por la ilustración cristiana, con Benito Feijóo, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar de Jovellanos y Gregorio Mayáns, como exponentes más destacados.

Los cambios se incorporaron a las universidades de modo lento, reflejo de la política general pero no uniforme en todas las circunstancias. En España se perciben más resistencias a la innovación que en América, porque trataron de conservar fueros y prerrogativas que ostentaban desde la temprana Edad Moderna¹.

En Córdoba, también en ese siglo XVIII, las reformas económico-administrativas propiciadas produjeron un mejoramiento general de la economía y los ingresos de los grupos dominantes, que se vieron incrementados desde mediados de siglo. Esto contribuyó a estrechar lazos entre el horizonte de intereses de la monarquía y las elites locales, sumado a una mayor posibilidad de participación social en el sistema².

En la Universidad de Córdoba del Tucumán los estudios de filosofía -lógica, física y metafísica-, los teológicos y los de derecho canónico y civil se vieron verdaderamente transformados por la política del grupo reformista. Tanto jesuitas (1614-1767), cuanto franciscanos (1767-1808) y, luego el clero secular (1808-1820), participaron activamente en este proyecto real que involucraba a la institución universitaria, apoyado, a su vez, por los grupos de poder local.

Es un período de apertura al iluminismo científico querido por la dinastía, pero a la vez de riguroso control -sobre todo luego de la Revolución Francesa- de todas aquellas ideas que pudieran poner en peligro los pilares donde se apoyaba el aparato regalista borbónico.

El sistema conceptual ignaciano de la teología política que se había enseñado en la universidad cordobesa durante los siglos XVII y XVIII, iba en contra del proyecto político borbónico, pues partía de un paradigma diferente, donde el absolutismo regio tenía otros alcances -esencia de la dinastía anterior Habsburgo.

Para comprender los sentidos de las transformaciones propiciadas para la Universidad de Córdoba, fue necesario un acercamiento puntual a los diversos aspectos de su realidad, con el fin de otorgar identidad a los sujetos y a los objetos, desentrañar modos de actuar e interactuar, establecer tiempos y espacios de las prácticas y explicar la introducción, defensa o rechazo de los paradigmas ideológicos y científicos vigentes.

Se tomó imperioso disponer de un cuadro que nos devolviera a la corporación universitaria desde una dinámica de los actores dentro de la organización institucional, porque en ella se conjugó lo social y lo cultural de una Córdoba que actuaba como centro, mucho más que como periferia en ese espacio del virreinato peruano y luego rioplatense, para el ámbito de las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, siempre en relación con Chile y el Alto Perú.

¹ Francisco AGUILAR PINAL: *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la Primera Reforma Universitaria Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1969; Antonio ÁLVAREZ DE MORALES: *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Pegaso, 1979; *Estudios de la Universidad Española*, Pegaso, 1993; Mariano PESET y José Luis PESET: *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.): *Las Universidades Hispánicas de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, tomo 2: s. XVIII y XIX, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.

² Ana Inés PUNTA: *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750 -1800)*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1997.

Abordamos el tema desde la perspectiva de una historia social, en su giro hacia la nueva historia cultural y su retorno crítico, que permite analizar las estructuras pero también las dinámicas y los sentidos de los objetos culturales que la universidad receptaba, transformaba, impartía y difundía. Interesa en esta investigación rescatar el aporte de la sociología del conocimiento en los estudios históricos, como lo propusiera Peter Burke en su libro *A Social History of Knowledge*³ y poder combinar la interpretación con la explicación⁴.

Como dice Burke, lo escrito hasta el momento está referido cronológicamente al siglo XIX y XX, por lo que detecta un vacío para tiempos anteriores. Incitados por este planteo, pero seguros de que lo cultural se conjuga en consonancia con lo social, nos ha interesado estudiar la composición del estudiantado universitario, su procedencia geográfica y social, las estrategias de disciplinamiento institucional que determinaban en última instancia la inclusión/ exclusión del individuo, a través de las cuales se forjó una identidad personal y colectiva del “ser universitario”. Elementos necesarios para interpretar qué es lo que la universidad cordobesa del setecientos consideraba como conocimiento, qué cambió con las reformas borbónicas en relación a él y cómo la política educativa de la corona influyó en la construcción social del mismo.

En nuestro libro *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*⁵, estudiamos las líneas de investigación que se habían desarrollado con referencia al tema, las que no han tenido desde entonces avances sustanciales ni han aparecido nuevos enfoques. Atentos a esta realidad, no es posible agregar más de lo que entonces explicitáramos.

La historiografía decimonónica y de principios del siglo XX, que estuvo sólo atenta a lo institucional, se vio renovada con la incorporación de nuevos enfoques y métodos provistos por nuevas escuelas, como *Anales*, que comenzaron a introducir instrumentos estadísticos y renovadas definiciones conceptuales, provenientes por lo general de otras ciencias sociales.

A partir de la década del '80 del siglo XX, tanto en el campo de la historiografía como en el de otras ciencias sociales asistimos a un retorno del análisis institucional, entendido como la penetrante influencia de las instituciones formales e informales sobre la conducta humana. Esta revalorización parte del supuesto de que el foco de la conducta individual -fuera explicada desde una perspectiva económica, sociológica o psicológica-, era simplemente insuficiente para comprender los fenómenos del mundo de la política, la economía y su gobierno. Las instituciones poseen la capacidad de moldear la conducta individual y de reducir la incertidumbre que domina gran parte de la vida social.

Si bien se han postulado diversos enfoques dentro del denominado nuevo institucionalismo, todas las perspectivas coinciden en que ellas son generadoras de orden y condicionan las decisiones políticas. En efecto, la mayoría de las acciones políticas acontecen en instituciones, de modo que es decisivo comprender cómo actúan y cómo influyen sobre el comportamiento de los individuos.

³ Título original de la edición inglesa [2000]. Peter BURKE, *Historia Social del Conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2002.

⁴ Beatriz I. MOREYRA, “Los recorridos de la Historia Social Contemporánea”, en *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, n° 5, Córdoba, 2006, p. 22.

⁵ Silvano G.A., BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2000.

Respecto a la historiografía sobre la universidad colonial cordobesa, hemos dividido las contribuciones en cuatro líneas de investigación, en alguna de las cuales se ha desarrollado más de un enfoque. En la primera, se sitúan los trabajos en los que el tratamiento de la institución ha sido general como parte de la historia de Córdoba o como parte de la historia universitaria argentina. La segunda es una historia con perspectiva social, que la abordó como formadora de una elite de poder colonial; en la tercera una incipiente historia económica que analizó la hacienda universitaria y, la cuarta línea, una historia cultural de la educación, que centró su objeto en la universidad como órgano donde se introducen, receptan, asimilan e imparten los contenidos ideológico-científicos de una época.

Estas cuatro líneas, que actualmente siguen vigentes, no surgieron coetáneamente. En la primera (Bischoff⁶, Ferrari Rueda⁷ y otros) la universidad fue estudiada como una institución que ayudó al crecimiento cultural del actual territorio argentino, con un enfoque parcial y descriptivo. En los últimos años se ha editado la primera historia universitaria argentina (Buchbinder⁸) y una nueva historia de Córdoba (Lobos⁹) cuyos autores, historiadores formados en ámbitos universitarios, han tenido especial preocupación por incorporar la bibliografía contemporánea, por ello sus trabajos, aunque presentan un tratamiento general de las corporaciones educativas coloniales, han incorporado los últimos enfoques y conclusiones sobre el tema.

El mundo social universitario es el tema la segunda línea de investigación, con sus representaciones y prácticas, conflictos y acuerdos, mecanismos de inclusión/exclusión, entre otros aspectos. La primera incursión en el tema fue un capítulo dentro del libro *el mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX* (Endrek¹⁰) que estudió al grupo ilegítimo y las particularidades del intento de exclusión universitaria frente a los grupos de poder locales. Después de varios años dos investigadores, influenciados por las temáticas que se estudiaban en la historiografía universitaria europea (Vera de Flachs¹¹ y Ramírez¹²) incursionaron con los primeros aportes de una renovada historia social. Recientemente han aparecido dos trabajos

⁶ Efraim U. BISCHOFF: *Historia de la Provincia de Córdoba*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1968-1970.

⁷ Rodolfo FERRARI RUEDA: *Historia de Córdoba*, Córdoba, Biffignandi, 1968.

⁸ Pablo BUCHBINDER: *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

⁹ Héctor Ramón LOBOS: *Historia de Córdoba*, tomo II: *Una sociedad peculiar*, Córdoba, Ediciones del Copista, 2009.

¹⁰ Emiliano ENDREK: *El Mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1966.

¹¹ María Cristina VERA DE FLACHS: "El comportamiento de los claustros en la Universidad de Córdoba 1664-1800", en AA. VV. *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 553-567; "La Universidad como factor de ascenso a la elite de poder en la América hispana: El caso de Córdoba", en *Claustros y estudiantes*, al cuidado de M. Peset y S. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, tomo II, 1989, pp. 399-426. La autora ya había incursionado en el tema en su tesina de licenciatura en historia bajo el título de *La Universidad de Córdoba. Dos siglos de Gobierno (1614 - 1800)*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1965 [inédito].

¹² Hernán RAMÍREZ: *Un mecanismo de reproducción de una elite de la clase dominante a fines del periodo colonial y principios del independiente. El caso de los estudiantes de la Universidad de Córdoba 1767-1820*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1991. Tras muchos años de permanecer inédita esta tesina de licenciatura fue publicada como: *Universidad de Córdoba. Socialización y reproducción de la elite en el periodo colonial y principios del independiente*, Córdoba, Ferreyra editor, 2002; se le quitó un largo capítulo que hablaba sobre el "modo de producción colonial" por ser una discusión anacrónica.

de nuestra autoría, el primero ha estudiado el sistema del patronazgo universitario y, el segundo, los modelos de estudiante buscados por la universidad y los mecanismos de inclusión/exclusión para lograr esas metas modélicas (Benito Moya¹³).

En la tercera se ha estudiado cómo la universidad obtiene sus recursos económicos, allí las contribuciones han sido menores y tardías en comparación con otros temas, y sigue siendo el único trabajo el de Vera de Flachs y Ferrero Micó¹⁴.

La cuarta línea, que hemos dejado para el final es la más antigua y la más copiosa en estudios dedicados a la universidad. Los antecedentes debemos buscarlos en la obra de autores de la primera mitad del siglo XIX (Funes y Gorriti¹⁵), donde las críticas al sistema educativo colonial fueron duras, pues sus opiniones surgían en el momento de crisis del antiguo régimen con la recién declarada independencia. Criticaban el pasado colonial o buscaban arrancarlo de raíz, por lo que sus conclusiones deben entenderse en ese contexto. Autores simpatizantes con la escuela historiográfica romántica (Sarmiento y Avellaneda¹⁶) sostuvieron juicios similares.

Con estos antecedentes surgen, a finales del siglo XIX y principios del XX, los primeros autores consagrados a la historia universitaria argentina (Garro, Chiabra y Orgaz¹⁷). Sus obras reflejan influencia de la escuela positivista. El rápido avance científico del momento y el particular paradigma que vivían las ciencias naturales y humanas les impidió apreciar los logros alcanzados en aquella época pretérita, lo que los llevó a denigrar, también, el pasado colonial.

Con un esquema conceptual más historicista y un trabajo mayor en las fuentes que respondía a las influencias de la Nueva Escuela Histórica escribieron Zenón Bustos¹⁸ y Pablo Cabrera¹⁹, quienes valoraron positivamente la contribución de los

¹³ Silvano G. A. BENITO MOYA: "Pidiendo a Dios los gobierne, y enderece para tan alto fin". La experiencia educativa. Prácticas y representaciones del estudiantado universitario en Córdoba, siglo XVIII", en Beatriz I. MOREYRA y Silvia C. MALLO (comps.), *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX*, Córdoba, CEH – CEHAC, 2009. pp. 169-215; "De Colegiales, patrones y vínculos. El perfil de una elite académica en la Córdoba del siglo XVIII", en Nora SIEGRIST e Hilda ZAPICO (comps.), *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX*, Mar del Plata, Edem-Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010, pp. 289-328.

¹⁴ María Cristina VERA DE FLACHS y Remedios FERRERO MICÓ: *Finanzas y Poder Político en las Universidades Hispanoamericanas. El caso de Córdoba. 1613-1854*, Córdoba, Ediciones del Copista, 1996.

¹⁵ Gregorio FUNES: *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay. Buenos Aires y Tucumán*, Buenos Aires, Rosso y Cia, vol I (1910), vol II (1911). 1ª edic. 1816 y 1817; Juan Ignacio GORRITI: *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para remediarlas*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916 [1ª edic. Valparaíso, imprenta del Mercurio, 1836].

¹⁶ Domingo Faustino SARMIENTO: *Civilización i Barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1845; Nicolás AVELLANEDA: "La agonía de la colonia" (1854), en *Escritos Literarios Selectos*, Buenos Aires, Librería del Colegio, 1940.

¹⁷ Juan Mamerto GARRO: *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, Biedma, 1882; Juan CHIABRA: *La Enseñanza de la Filosofía en la Época Colonial*, La Plata, Biblioteca Centenaria, Universidad Nacional de La Plata, 1911; ORGAZ, Raúl A.: *Cuestiones y notas de historia*, Córdoba, 1922; *Páginas de crítica y de historia*, Buenos Aires, 1927.

¹⁸ Zenón BUSTOS FERREYRA: *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba. Segundo Periodo*, Córdoba, Imprenta y casa editora de F. Domenici, 1901.

¹⁹ Pablo CABRERA: *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1916; "Trejo y su Obra. A propósito de una publicación adversa a entrambos", en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, año VII, t. I, n° 1, 1920 pp. 3-102; *Cultura y Beneficencia durante la Colonia*, tomo I: *Educación*, Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1928.

centros educativos coloniales en la formación del “ser nacional” que buscaban construir a través de su historiografía. Casi paralelamente a estos historiadores trabajaron temáticas similares Probst²⁰, Martínez Paz²¹, Zuretti²², Luque Colombres²³ y Peña²⁴. La mayor parte de sus producciones salieron a la luz entre 1940 y 1950. Ellos probaron, en oposición a los positivistas, la influencia de las *nuevas ideas* en el ámbito universitario dieciochesco cordobés. Su producción historiográfica se vio impulsada por la creación en la Universidad Nacional de Córdoba del Instituto de Estudios Americanistas en 1936. Entre sus objetivos primordiales estaba el de rescatar las fuentes y hacer la historia de la casa de altos estudios.

No puede soslayarse, en el estado de la cuestión, el debate historiográfico que tuvo lugar al cumplirse el tricentenario universitario en 1913 sobre la figura de su fundador, y una serie de temas derivados como la dotación económica, la fecha de fundación, las primeras constituciones y el escudo universitario. En esta litis efervescente participaron muchos de los historiadores contemporáneos nombrados, y su discurso estuvo atravesado por las corrientes en boga del positivismo y el historicismo²⁵.

En 1952 apareció el trabajo de Guillermo Furlong *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata*, que resultó una palabra equilibrada sobre el estado del pensamiento y la educación universitaria colonial.

Luego de un período de vacancia se publicaron algunas obras notables, con marcos teóricos adecuados a una rigurosa consulta de fondos documentales. Los autores más importantes por la minuciosidad de sus trabajos son: Lértora Mendoza²⁶

²⁰ Juan PROBST: “La educación en la República Argentina durante la época colonial 1771-1810”, en *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1924.

²¹ Enrique MARTÍNEZ PAZ: “Una tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2, abril-mayo, 1919, pp. 229-286; “La Universidad de Córdoba fue fundada por el Obispo fray Fernando Trejo”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, año VII, t. I, n° 1, 1920, pp. 337-347; *La Influencia de Descartes en el pensamiento filosófico de la Colonia*, en *Descartes, Homenaje en el Tercer Centenario del “Discurso del método”*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1937.

²² Juan Carlos ZURETTI: “La crisis de la Filosofía en el siglo XVIII y los autores conocidos en la Universidad de Córdoba”, en *Estudios*, abr., 1947, pp. 128-134; “La orientación de los estudios de filosofía entre los franciscanos en el Río de la Plata”, en *Itinerarium II*, tomo 4, 11, 1947, pp. 203-207; “Algunas corrientes filosóficas en Argentina durante el período hispánico”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, 3, Mendoza, 1949, pp. 2122 -2128.

²³ Carlos LUQUE COLOMBRES: “La Enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba, desde su primera Cátedra de Instituta”, en *Universidad*, Universidad Nacional del Litoral, 18, oct.- dic., 1945, pp. 45-55; *Libros de Derecho en bibliotecas particulares cordobesas*, Cuaderno de Historia, IX, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1945; *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba (1808-1815)*, Cuaderno de Historia XIII, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1945. Este autor tuvo una prolífica producción a lo largo de su carrera, que citamos en la bibliografía.

²⁴ Roberto I. PEÑA: “Noticia sobre la enseñanza de la Filosofía en la Universidad de Córdoba durante el período jesuítico (1614-1767)”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Universidad Nacional de Cuyo, 3, 1949, pp. 2103-2107; *Conclusiones Jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Cuaderno de Historia XVII, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1952.

²⁵ Sobre el debate escribimos hace algunos años, Silvano G. A. BENITO MOYA: “La influencia del positivismo e historicismo: el debate por la ‘veracidad’ del fundador de la Universidad Nacional de Córdoba (1913-1925)”, en Beatriz I. Moreyra (comp.): *La Escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2002, pp. 149-182.

²⁶ Celina Ana LÉRTORA MENDOZA: *La enseñanza de la Filosofía en tiempos de la colonia. Análisis de cursos manuscritos*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1979. Dada la copiosa producción de la autora, remitimos al lector a la bibliografía.

y Caturelli²⁷, continuadores de la línea inaugurada por Furlong. Sin embargo, corrigieron muchas de sus conclusiones a la luz de nuevos enfoques de historia de la ciencia y de la filosofía.

Un trabajo muy novedoso en su momento, por la crítica a la historiografía vigente sobre la historia de las ideas en el Río de la Plata dieciochesco y por la formulación de nuevos enfoques y problemas fue el de Chiamonte²⁸.

A estos prolíficos y novedosos autores se deben agregar, sin mayor relevancia, los trabajos de Baldó Lacomba²⁹ y Siebzeher³⁰.

Nuestro trabajo *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, publicado en 2000 fue el primero en estudiar el impacto de las reformas borbónicas en la corporación cordobesa, desde una perspectiva que abordó lo institucional-administrativo y lo ideológico-científico.

Cabe mencionar, por su enfoque original, aunque circunscriptos sólo al estudio de las bibliotecas, los trabajos de Esteban Llamosas³¹.

Los colegios universitarios que aportaron su alumnado a la universidad -Colegio Máximo, Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, y Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto- han tenido una preocupación historiográfica menor. El valor de las contribuciones es dispar, desde publicaciones de carácter conmemorativo de sentido laudatorio hasta estudios generales que dedican algún capítulo sobre el tema. La mayoría de ellas data de la primera mitad del siglo XX.

Hasta el presente el trabajo de Luis Roberto Altamira³² sobre el seminario diocesano, sigue siendo el único estudio de conjunto para esa institución. En general sigue un esquema cronológico sin mayores planteos teórico-metodológicos.

Desde la perspectiva de la vida cotidiana y el abastecimiento del Colegio de Monserrat ha escrito Cristina Vera de Flachs, quien ha logrado conectar la renovada historia cultural con la social en el único estudio global que existe hasta el momento sobre la institución³³.

²⁷ Alberto CATURELLI: *Historia de la Filosofía en Córdoba (1610 - 1983)*, Córdoba, Biffignandi, 1992; *Historia de la Filosofía en la Argentina 1600-2000*, Buenos Aires, Ciudad Argentina- Universidad del Salvador, 2001.

²⁸ José Carlos CHIARAMONTE: *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007, [1989].

²⁹ Marc BALDÓ LACOMBA: "La Universidad de Córdoba ante la Ilustración (1767-1810)", en AA. VV. *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC Generalitat Valenciana, 1987, pp. 67-99; "Las 'luces' atenuadas: la Ilustración de la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires", en *Claustros y estudiantes*, a cargo de M. Peset y S. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, tomo I, 1989, pp. 25-54. En la bibliografía se citan otros trabajos.

³⁰ Batia B. SIEBZEHER: *La Universidad americana y la Ilustración. Autoridad y conocimiento en Nueva España y el Río de la Plata*, Madrid, MAPFRE, 1994.

³¹ Esteban LLAMOSAS: *La literatura jurídica de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII. Bibliotecas corporativas y privadas. Libros ausentes. Libros prohibidos*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Lerner Editora, Universidad Nacional de Córdoba, 2008. Se cita aquí sólo el más representativo -a nuestro juicio- de sus trabajos, otros están en la bibliografía.

³² Luis Roberto ALTAMIRA: *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto. Colegio Mayor de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1943.

³³ María Cristina VERA DE FLACHS: *Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Córdoba, Copiar, 1999. Posteriormente la autora publicó un resumen del libro con el título de: "El Colegio de Nuestra Señora del Monserrat: del antiguo régimen a la nacionalización", en Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Leticia PÉREZ PUENTE *Colegios y Universidades II. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, UNAM-CESU, 2001, pp. 111-156.

Repasado el panorama historiográfico, no abundan las investigaciones que se inscriban en la renovación disciplinar de los últimos quince años, lo que en otras temáticas ha producido obras de interés. La Universidad de Córdoba no ha sido estudiada, hasta el momento, como un todo dinámico donde los sujetos y los objetos del conocimiento, interactúan mostrando la íntima relación de lo social y lo cultural. En este plano concretamos nuestra propuesta.

Un marco teórico que permita interpretar y explicar la realidad empírica proviene de variados supuestos analíticos, de los cuales tomamos conceptos, proposiciones y modelos que ayudan a arrojar luz sobre la realidad pretérita a la que nos abocamos. De ninguna manera, podemos concebir que esa realidad pueda encajar en un modelo teórico único, pues muchos aspectos pueden quedar fuera, como también dejar lagunas, lo que imposibilitaría la riqueza del análisis en la construcción.

En la investigación han resultado sugerentes las conceptualizaciones de Peter Burke, Armando Petrucci, Roger Chartier y Thomas Kuhn.

Acordamos con Burke que las *ideas* están influidas, cuando no determinadas, por un contexto social y que se forman a partir de determinadas visiones o concepciones del mundo -representaciones colectivas. Su insistencia en la dificultad para definir *el conocimiento* y elaborar una definición propia para cada época, como la que él realiza de la Europa moderna temprana, se entronca con lo que sostiene Thomas Kuhn para los *paradigmas*.

¿A quién pertenece el conocimiento? -es una parte importante a tener en cuenta en nuestro análisis-, ya que el que estudiamos aquí es un *conocimiento dominante*, es decir, el que la elite identificó como propio, lo legitimó, excluyendo de su esfera a todo otro no considerado como tal.

El grupo que detentó y dispuso del conocimiento en la universidad pertenecía, desde su fundación, al clero, primero regular -jesuitas y franciscanos- y luego secular o diocesano. Para formar parte del grupo (inclusión), la Universidad consideró por largo tiempo la ordenación *in sacris* previa al otorgamiento de su título máximo: Doctor en Teología; recién admitiría profesores y títulos máximos sin ese requisito a finales del siglo que estudiamos.

Resulta difícil definir la identidad del grupo sin tener en cuenta su proyección institucional, es decir los lugares de conocimiento donde desarrollaron sus actividades y las reglas que determinan su inclusión/ exclusión de la corporación. En Córdoba durante el siglo XVIII los profesores y estudiantes universitarios gravitaron en la sociedad, pues aunque existieron otras instituciones dedicadas a la administración del conocimiento -escuelas conventuales, seminario diocesano, colegios, monasterios- su inclusión/exclusión se midió por la inclusión/exclusión de la universidad.

La relación e interacción que se daba en los claustros utilizó como vehículos de creación, transmisión y poder, el lenguaje oral y el gráfico. En este sentido los aportes teóricos de Armando Petrucci y Roger Chartier resultan de interés para analizar estos objetos culturales, ya que adjunto a las prácticas sociales del escribir se han desarrollado las prácticas sociales del leer. Se destaca la supremacía del sujeto sobre el objeto, como "productor inventivo de sentidos singulares, no encerrados en el texto mismo", en palabras de Chartier. La construcción del sentido histórico de la lectura se halla comprendida por las propiedades de los lectores -competencias, posición social y cultural- y por los dispositivos escriturarios y formales.

Para el estudio de los saberes científicos y del cambio de paradigma se manejaron conceptos clave de la obra de Thomas S. Kuhn, porque permiten estudiar el papel de la ciencia en la Universidad de Córdoba, en una época de lento proceso de cambio de las concepciones tradicionales, introducción de nuevos conceptos y resignificación de algunos anteriores. Junto a las fuertes adhesiones que su obra tuvo, no desconocemos las críticas de que fue objeto por parte de Karl Popper. La intención es tomar algunos conceptos que aparecen como relevantes en la obra kuhniana y que se ven reflejados en el análisis de nuestro objeto, ya que su trabajo supuso la entrada de las concepciones histórico-sociales en la historia de la ciencia.

Es necesario advertir que la obra de Kuhn hace referencia, esencialmente, al proceso mediante el cual se obtiene el conocimiento científico, lo que reinterpretemos para la Universidad de Córdoba durante el siglo XVIII, ya que no produjo ciencia, tal como hoy se la entiende, sino que se la recibió y difundió.

1. Comentario en torno a las fuentes

Las fuentes consultadas han sido muy variadas en sus tipos y calidades y es de destacar el difícil acceso que se ha tenido a algunas de ellas, pues se hallan desperdigadas en colecciones y bibliotecas privadas, museos y archivos en puntos distantes del país (La Plata, Buenos Aires, Salta y Catamarca, entre otros). Las principales y de mayor calidad para el estudio de los paradigmas y las ideas que se receptaron están escritas en lengua latina; son los *tractatus* o cursos que dictaban los profesores durante el año académico, y las *conclusiones* o proposiciones que los alumnos presentaban para defender en público con la guía de su maestro. Ellas han sido las de mayor dispersión espacial para procurar su consulta, a las que se agregó la dificultad propia de la transcripción y su posterior traducción. Fuentes complementarias fueron los *libros de claustros* de la universidad, donde se asentaban las discusiones y lo resuelto en las diversas sesiones.

El Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, a pesar de las complicaciones que presenta para la consulta, por las restricciones impuestas sobre la documentación colonial, proporcionó la mejor y más completa información sobre las fuentes seriadas para la construcción de la población universitaria y su tratamiento cuantitativo. Se trabajaron los libros de matrículas, pruebas de curso, exámenes y grados, como así también otra documentación de tipo cualitativo como los mencionados libros de claustros, algunas reales cédulas y provisiones, autos episcopales, constituciones universitarias y la colección "Mons. Zenón Bustos", una valiosa recopilación efectuada por este historiador para escribir los tres voluminosos tomos sobre la "Universidad Franciscana" a principios del siglo XX. El Archivo del Colegio Nacional de Monserrat completó las series para el estudio cuantitativo de la población estudiantil, además de una importante documentación cualitativa sobre el colegio, la universidad y la estancia de Caroya, de la que se mantenían en mayor grado sendas corporaciones luego de la expulsión de los ignacianos.

El Archivo del Arzobispado de Córdoba, proporcionó una parte de la colección que reuniera Mons. Zenón Bustos y Ferreyra; el fondo del Seminario Conciliar de

Nuestra Señora de Loreto; los concursos para la provisión de curatos y doctrinas; y las actas del cabildo eclesiástico del Obispado del Tucumán, además del fondo en microfilm del archivo del convento de San Jorge (franciscanos).

En el Archivo Histórico de la Provincia "Mons. Pablo Cabrera" se trabajó el fondo Gobierno y algunos testamentos y sucesiones de egresados y de patronos de la universidad, además de un tomo con los inventarios de Temporalidades.

De especial mención es la colección documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, recopilación particular en su género por la variedad y la singular calidad de fuentes heterogéneas que posee: *tractatus* y *conclusiones*; reales cédulas y provisiones; autos episcopales; títulos de grado; entre otros, pero sobre todo los valiosos epistolarios que conserva de la corporación y sus egresados.

Fuera de la ciudad cordobesa, en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires) consultamos el fondo Justicia y el fondo Compañía de Jesús y, a través de fuentes editas, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. También, en la ciudad porteña, visitamos el Archivo de la Curia de la Provincia Franciscana de Nuestra Señora de la Asunción del Río de la Plata y allí consultamos las actas de los capítulos provinciales.

Los datos que remiten al Archivo General de Indias, al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre) y al Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús - Alcalá de Henares, fueron aportados por Ana María Martínez de Sánchez, producto de sus propias investigaciones, a quien le estamos muy agradecidos.

Una parte importante en este trabajo lo constituyen las fuentes bibliográficas de época que se citaban en los *tractatus* y *conclusiones* y algunas obras que compusieron profesores de la universidad y que vieron la luz en plomo de Europa. Se ha trabajado en la llamada "Colección Jesuítica" de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, formada por lo que quedó de la antigua Librería Grande de la universidad colonial. También las colecciones antiguas de la biblioteca "Santo Tomás de Aquino" del convento de Predicadores y la biblioteca del Seminario Mayor, todas en la ciudad de Córdoba. En Buenos Aires se consultaron algunas *cartas anuas* transcritas y traducidas por el P. Carlos Leonhardt S. J. que se conservan en el archivo y biblioteca del Colegio del Salvador y *conclusiones* en la biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires, antiguo de San Ignacio.

Entre las fuentes editas hay que mencionar el compendio de los documentos relativos a la fundación, reales cédulas, provisiones, breves pontificios y las diversas constituciones que tuvo la universidad a lo largo de su historia, que fueron publicadas en 1944 bajo la dirección de Enrique Martínez Paz. También la edición de las *Cartas Anuas* de la Provincia Jesuítica del Paraguay, dirigida por Carlos Leonhardt y continuada por Ernesto Maeder y el *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu*, dirigido por Alfredo Fraschini.

Los epistolarios éditos entre profesores, egresados, y demás integrantes de la corporación, como el de Gregorio Funes a su hermano Ambrosio, fueron de capital importancia.

Para el siglo XVIII, la vieja imprenta universitaria adquirida por el virrey Vértiz y puesta al servicio de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, publicó varias conclusiones para certámenes públicos universitarios, de las que sobrevivieron ocho dispersas en colecciones particulares a las que se tuvo acceso privado.

2. Estructura y metodología

Se han considerado seis unidades de análisis que tienen entidad por sí mismas y que gradualmente atienden al desenvolvimiento de aspectos que se concatenan para la comprensión explicativa.

El primer capítulo analiza la estructura y la dinámica de la población estudiantil. Su construcción tuvo como fuente secundaria una base de datos alimentada a partir de múltiples fuentes primarias, en la que se incluyeron datos vitales, académicos y contextuales de los alumnos de la universidad y del convictorio de Monserrat desde 1670 hasta 1810³⁴. Se desgajó de ellos, *a posteriori*, aquellos que fueron docentes en la propia corporación y quienes ejercieron el patronazgo. Esta tarea requirió de la aplicación de técnicas cuantitativas que permitieron medir la procedencia geográfica y la dinámica de esa población, en cuanto a ingreso, permanencia y deserción, separado por las facultades de Artes, Teología y las cátedras de Instituta y Matemática. A través de gráficos se pudo diferenciar el período jesuita, del franciscano y del clero secular.

El segundo capítulo estudia, desde la perspectiva de la historia social, el modelo de alumno que se pretendía implementar, a través de una serie de gestos que tenían una correlación directa con la normativa para cada caso, lo que determinaba su inclusión/exclusión del sistema. Existió un uso del tiempo y de los espacios para el estudio y el ocio, para los que se establecieron disciplinas que se cumplían o negociaban, conforme a las posibilidades de conflicto o solidaridad. La reconstrucción de estos aspectos se basó en el método comparativo -que permitió confrontar fenómenos análogos-, atendiendo a las diferencias y similitudes de contexto, dimensión y significado, entre el “ser” y el “deber ser”. En estos dos primeros capítulos el hilo conductor de la historia social fue dilucidar las permanencias y los cambios que implicaron las reformas borbónicas y que la corporación universitaria pasara de las manos ignacianas a los seráficos.

El tercer capítulo desenvuelve los dominios de la escritura, analizando los productos gráficos y los diversos sentidos que la universidad buscaba a través de ellos. Los aportes teóricos de estudios sobre cultura escrita fueron básicos para el análisis empírico. Armando Petrucci considera que el método “indiciario” -que atiende a los indicios- es el necesario para “el relevamiento, análisis formal y comparativo de las características gráficas y materiales de cada uno de los testimonios

³⁴ Se tomó desde 1670 porque es el año en que empiezan los registros del alumnado universitario, antes no los hubo. Además, se estudia el siglo XVIII a partir de un conociendo de las cohortes previas.

escritos tomados en consideración". Básicamente los problemas que se pueden afrontar desde este método los resume en las siguientes preguntas: ¿qué? en qué consiste el texto escrito, es decir, qué debemos transferir al código gráfico habitual para nosotros, mediante las técnicas de lectura y transcripción; ¿cuándo? época en que fue escrito; ¿dónde? lugar en que se creó o copió; ¿cómo? el estudio de las técnicas, instrumentos y soportes; ¿quién lo realizó?, ambiente sociocultural del ejecutor y, en su tiempo, la difusión social de la escritura; y, ¿para qué fue escrito ese texto? la finalidad ideológica y social del escribir en su época y en su lugar³⁵.

Frente a esto debemos hacer una salvedad referida a las técnicas de lectura y transcripción paleográficas que utilizamos, ya que adherimos a la propuesta por Ángel Riesco Terrero, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad Complutense de Madrid³⁶.

Complementó este enfoque el ángulo del análisis codicológico, pues el estudio de los soportes, a través de los cuales se creó, difundió y recibió el conocimiento, da indicios importantes sobre las formas de producción, desde lo material hasta el gesto. Por su parte, la diplomática sirvió para el análisis de la estructura del discurso intelectual universitario: el significado de las formas de argumentación, los porqués de ellas, las estructuras de fundamentación del conocimiento, los formulismos y los conceptos en la documentación jurídica.

El método comparativo, pero desde la perspectiva de la confrontación de diferentes aspectos de un mismo fenómeno fue utilizado para el análisis de la producción gráfica, sus representaciones y prácticas, como también los rituales de la lectura, que abordamos en el siguiente capítulo.

El cuarto analiza las prácticas de la lectura, atendiendo a las competencias de los sujetos y a las características de los objetos de la misma, a las permanencias y reformas, haciendo hincapié en la conformación de la biblioteca en la etapa analizada. Su estudio siguió el método indiciario, ya que no es posible reconstruir la oralidad, si no es a través de la búsqueda minuciosa de indicios en donde, a veces, la interpretación supera la posibilidad de explicación.

El enfoque de la cultura escrita en cuanto al estudio de los objetos gráficos y el mundo de lecturas y lectores se inscribe dentro de los estudios de larga duración. Las reformas dieciochescas ayudaron a los cambios que se gestaban, pero los mismos obedecieron más a las transformaciones sociales en los gustos, necesidades y modas que se terminaron de concretar a fines de la centuria decimotava.

El capítulo quinto se aboca a desarrollar el proceso de introducción de los paradigmas científicos modernos, para entender cómo operaron las reformas borbónicas en la construcción del conocimiento. El método histórico-genético permitió describir y calibrar los cambios, según quedaron expuestos en las conclusiones y en los *tractatus*. La comparación aportó también elementos de estudio.

En el capítulo sexto se estudia, desde la perspectiva de la teología moral y la teología política, los cambios que se manifestaron en especial en el campo del derecho

³⁵ Armando PETRUCCI, *La Ciencia de la Escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 8.

³⁶ Ángel RIESCO TERRERO; "Normas de transcripción paleográfica", en su *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 325-332.

que, hacia finales del siglo XVIII, apoyaba claramente a las instituciones regalistas. Es el capítulo donde más fuerte de ve el impacto de las reformas.

El análisis de fuentes no consideradas con anterioridad en la historiografía sobre la Universidad de Córdoba, muchas de las cuales fueron traducidas del latín, y un marco teórico que permitió plantear nuevos interrogantes, ha permitido arribar al final de una investigación que, sin dejar de inspirar nuevas hipótesis, devela matices de una corporación que habían permanecido ocultos.

En síntesis, el lector accede a un texto fruto de quince años de trabajo, cuyos primeros esbozos de investigación comenzaron con los seminarios que exigía el currículum para acceder al grado universitario hacia 1994. Luego, el tema fue objeto del trabajo final para la licenciatura en Historia, texto que ganó el premio nacional "Enrique Peña" de la Academia Nacional de la Historia en 1998. La investigación continuó, la consulta bibliográfica y de nuevas fuentes que aparecían en diversos puntos del país, el diálogo fluido con investigadores dedicados a la historia de las universidades y la historia socio-cultural, las publicaciones de resultados parciales pero con perspectivas renovadas, desembocaron en la tesis doctoral defendida en la misma universidad objeto de este trabajo en 2009. Una adaptación de ella al formato de un libro es el estudio que publicamos aquí.

A lo largo de estos años hemos contado con la buena voluntad de muchos que han colaborado de diversas maneras, ayudándonos e insuflándonos aliento en los inevitables períodos durante los cuales resultaba difícil avanzar. Nombrarlos a todos sería una titánica tarea para quienes estamos limitados a nuestra finitud y confiados a la memoria, que a veces nos pone en frente del olvido y del descuido. Los que nos han ayudado en la etapa final de este largo proyecto, con las disculpas de aquellos nombres que omitiremos inconscientemente, han sido las directoras de la tesis doctoral Ana María Martínez de Sánchez y Silvia Mallo, quienes sugirieron matizaciones, aportaron meritorias ideas, bibliografía, fuentes inéditas y tuvieron la lenta y compleja tarea de leer los primeros manuscritos, sin más recompensa que el donarse a sí mismas en cada acto docente. Igualmente al tribunal doctoral integrado por Valentina Ayrolo, Pablo Buchbinder y Silvia Roitenburd por las valiosas sugerencias que hemos intentado tener en cuenta en la corrección de la edición.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que nos distinguió otorgándonos una beca de posgrado por cinco largos años, y luego nos dio ingreso a la carrera del Investigador Científico en la que llevamos ya un año y medio. También este producto cultural es el resultado de integrar equipos de investigación subsidiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT n° 25639 Res. 315/05) y por el CONICET (PIP n° 6408 Res. 1227/05 y PIP n° 112 200801 00372). Sin el apoyo y confianza de las instituciones de ciencia de nuestro país nos habría sido imposible completar esta última etapa de la investigación.

Ocupa un lugar igualmente especial Beatriz Moreyra, quien siempre ha estado pendiente de nuestra formación y ha contribuido mucho a ella con sus conocimientos y calidez humana, invitándonos, además, a integrar los proyectos que ella dirige subsidiados por el CONICET y la ANPCyT, con la codirección de Silvia Mallo. A Maricarmen Álvarez Márquez (Sevilla) agradezco la lectura e inestimables sugerencias de bibliografía y correcciones del largo capítulo tercero; al director de la Biblioteca Pública de Évora José António Calixto por la amabilidad de aceptar nuestra

solicitud y de escanear un inapreciable documento y a Ana Luísa Janeira (Lisboa) por las gestiones para dar con él y enviárnoslo; a Alejandro Moyano Aliaga por la lectura del capítulo primero y sus brillantes indicaciones genealógicas; a Celina Lértora Mendoza y Daisy Rípodas Ardanaz por ayudarnos con la resolución de varias abreviaturas técnicas de los manuscritos latinos y grafías confusas de apellidos coloniales; y a Guillermo De Santis por la invalorable tarea de traducir y cotejar las versiones con los textos latinos.

Por la ayuda, tiempo, estímulo, información, aliento y apoyo durante el proceso de elaboración de este libro a Enzo Cabrera, Javier Berdini, Alejandra Bustos Posse, Ana Inés Ferreyra, Gloria Luna, Milagros Gallardo Ibarguren, Gabriela Parra Garzón, Karina Clissa, Guillermo Nieva Ocampo, Noelia Silvetti y Costanza González Navarro, con la prueba tangible en estos folios de que todas sus mencionadas virtudes sirven para algo.



La realidad social y cultural de la Universidad de Córdoba del Tucumán y sus colegios satélites a lo largo del siglo XVIII, estuvo enmarcada en un contexto de reformas educativas, acordes con las transformaciones que proponían los Borbones.

El poder local y regional recibe, asimila y se apropia de los cambios buscados por la Corona, menos profundos hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, más radicales luego. Ello obedeció a una política de reforma vertical, que propendía a una mayor injerencia de la Monarquía en las universidades, como consecuencia de su política regalista y filojansenista. Se buscaba formar una burocracia leal y conciente del nuevo ideario, a fin de que instrumentara eficiente y fielmente la reforma del nuevo Estado.

El estudio de aspectos sociales y culturales de la población universitaria, muestra individuos y grupos relacionados, que construyen un entramado donde se evidencian mecanismos de inclusión / exclusión, como parte de sus vidas cotidianas.

La comunidad universitaria era depositaria de la cultura escrita y la lectura, que resignificaba los espacios reales y simbólicos para legitimar los saberes, muestra de la elite académica que representaban.

Córdoba, su universidad y sus colegios, construyeron una identidad que les llevó a constituirse en un referente peculiar en la región, plasmando en una corporación que resultó en sí misma un paradigma educativo. Se adecuó a los tiempos, siendo innovadora en aquello que era útil a las nuevas concepciones sin rechazar las pervivencias de antiguos conocimientos que podían consolidar su propia transformación.

ISBN 978-987-26481-2-1



9 789872 648121